



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

NOTA DE PRENSA CCOO-UGT

LA MANIPULACIÓN DE SERRANO DEL TEXTO DEL ACUERDO PARA EL REPARTO DE FONDOS ADICIONALES RETRASA NUEVAMENTE SU PAGO

CCOO Y UGT EXIGEN QUE SE CIÑAN A LA VERDAD NEGOCIAL ANTES DE SU FIRMA

- CCOO y UGT denuncian la deslealtad por parte Correos para llevar a cabo los compromisos adquiridos y pagar a la plantilla tras los numerosos requerimientos de ambas Organizaciones Sindicales durante más de dos años por los reiterados incumplimientos de la compañía.
- Correos ha trasladado a los medios de comunicación una *fake new* asegurando que los fondos adicionales quedaron "aparcados" de mutuo acuerdo con los sindicatos, lo que CCOO y UGT tachan de trilería y torticera actuación por parte de Serrano, con el fin de salvar su imagen ante el juicio de mañana, 23 de febrero, por los reiterados incumplimientos de los acuerdos con las OO.SS.
- Para CCOO y UGT Serrano vuelve a jugar con la cuantía de 9,4 millones de euros adeudada a los más de 53.000 trabajadores/as, tras dos años de incumplimientos.
- El 23 de febrero, día de celebración del juicio, CCOO y UGT pedirán una amonestación del tribunal por mala fe negociadora y plantearán una demanda por vulneración de derechos fundamentales ante la mala fe negociadora y atentado a la libertad sindical del presidente de la compañía.

22 de febrero de 2021

El pasado 18 de enero tuvo lugar una mesa de negociación entre empresa y sindicatos, para llevar a efecto el pago de los fondos adicionales 2019-2020 que el presidente de Correos, Juan Manuel Serrano, venía bloqueando personalmente desde hacía dos años, incumpliendo el Acuerdo Plurianual firmado en 2018 con las OO.SS., y que recogía una subida salarial lineal y fija correspondiente a dichos fondos adicionales, por un montante total de 9,4 millones de euros.

CCOO y UGT explicaron que esta mesa de negociación no ha surgido de la buena fe de Correos para con el cumplimiento de los pactos firmados, sino que viene forzada por la próxima celebración del juicio en la Audiencia Nacional el próximo 23 de febrero, debido a la deslealtad por parte de la empresa para llevar a cabo los compromisos adquiridos y pagar a la plantilla tras los numerosos requerimientos de ambas Organizaciones Sindicales durante más de dos años.

El día posterior a la reunión, **Correos remitió a las Organizaciones Sindicales los textos del acuerdo, pero para sorpresa de CCOO y UGT el acuerdo recogía una manipulación de los mismos, tergiversando la discusión mantenida en la mesa y tratando de "colar" que los fondos no se habían podido pagar en los dos últimos años porque no se había podido disponer de ellos**, algo rotundamente falso. La tergiversación, a instancias de Serrano, tenía como único objetivo el esquivar la responsabilidad de Correos en el incumplimiento en el juicio a celebrar en la Audiencia Nacional.



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal

CCOO y UGT exigieron que los textos se ajustarán a lo acordado en la reunión del día 18 de febrero para proceder a su firma, pero eso no evitó que Correos saliera a prensa mintiendo y asegurando que la distribución de los fondos adicionales quedaron "aparcados" durante los dos años de impago por parte de la empresa de mutuo acuerdo con los sindicatos", lo cual demuestra, una vez más, la naturaleza manipuladora del presidente de la compañía.

CCOO y UGT han denunciado esta **torticera y trilería actuación**, una más de las que el señor Serrano -presidente de Correos- nos tiene acostumbrados, dejando de manifiesto que prioriza su imagen y reputación personal y política ante los medios de comunicación, con el objetivo de ir trabajando su futura puerta giratoria, por encima del cumplimiento de un acuerdo pactado con CCOO y UGT y que alcanza la deuda de 9,4 millones de euros con los más de 53.000 trabajadores/as.

Correos ha practicado una mala fe comercial sobre este acuerdo desde su firma, ya que desde hace dos años las cuantías para realizar el pago estaban presupuestadas en las cuentas de la empresa pública sin proceder al ingreso de estas a la plantilla. De hecho, aseguran los sindicatos, este conflicto podría haberse resuelto en los numerosos actos de conciliación que los sindicatos mantuvieron con la empresa, tanto en la Comisión Paritaria como en el Ministerio de Trabajo, pero la decisión de Correos ha pasado por llegar al último día antes de la celebración del juicio en la Audiencia Nacional para proceder al pago.

Es por esto por lo que **el 23 de febrero, día de celebración del juicio, CCOO y UGT pedirán una amonestación del tribunal por mala fe comercial y exigirán en la Audiencia Nacional el cumplimiento de lo que resta por cumplir del acuerdo, al tiempo que confirman estar preparando una demanda por la vulneración constante e intencionada del derecho de negociación colectiva y de libertad sindical por parte del presidente de Correos.**

